



# Resolución Jefatural No. 027 -2017-AGN/J

Lima, 13 FEB. 2017

Visto el Memorandum N° 016-2017-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica sobre la reconfiguración del Comité de carácter permanente encargado de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de Sentencias en Calidad de la Cosa Juzgada del Archivo General de la Nación;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°113-2016-AGN/J, de fecha 14 de junio de 2016, se designó al Comité de carácter permanente encargado de la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con Calidad de Cosa Juzgada del Archivo General de la Nación, conformado, entre otros, por Javier Wilfredo Paredes Sotelo e Isabel Lucía Inga Flores, en su condición de Procurador Público del Ministerio de Cultura y Directora (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación, respectivo;

Que, con Resolución Jefatural N° 148-2016-AGN/J, de fecha 1 de agosto de 2016, se dio por concluido el encargo de funciones de la servidora Isabel Lucía Inga Flores como Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Resolución Suprema N° 206-2016-JUS, de fecha 2 de noviembre de 2016, se aceptó la renuncia de Javier Wilfredo Paredes Sotelo al cargo de Procurador Público del Ministerio de Cultura;

Que, estando a los hechos señalados y a lo recomendado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Memorandum N° 016-2017-AGN/OGAJ, resulta necesario actualizar la conformación de los integrantes del Comité, señalándose únicamente los cargos de sus integrantes;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la ley N° 30137, el Decreto Supremo N°001-2014-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30137 y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la reconfiguración del Comité de carácter permanente encargado de la elaboración y aprobación del listado





priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en Calidad de Cosa Juzgada del Archivo General de la Nación, el cual está conformado de la siguiente manera:

- Procurador (a) Público de la Procuraduría del Ministerio de Cultura
- Director (a) de la Oficina Técnica Administrativa – Presidente
- Director (a) de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Representante designado por la Jefatura Institucional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité señalado en el Artículo Primero,

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que el Comité se instale al día siguiente de notificada la presente Resolución,

**ARTÍCULO CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)), siendo responsable el Área de Informática.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

  
.....  
Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ  
Jefa Institucional

